NC7 SUPZ DIR. URGENCIAS OK

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-03-08		**No Contrato:** VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS)	
DATOS DE LA SOLICITUD				
Contratista:	**VER CUADRO ANEXO DU-03**			
Objeto:	CAMBIAR EL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE; BACHILLERES, TECNICOS, PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS			
Adición:			**Valor:**	**N/A**
Prorroga:			**Tiempo:**	**N/A**
Otro (*)	X			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se solicita cambio de supervisor 2 de los contratistas se relacionan en el formato AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 a cargo del actual supervisor, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA AVELLA identificado con cédula de ciudadania No. 4.118.954 - ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20, a partir del 1 de marzo del 2023 por la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA identificada con cédula de ciudadania No. 52.188.758 - ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20 de la Sub Red Centro Oriente.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, se solicita el cambio de supervisor, debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA AVELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el dia 28 de febrero de 2023, y quién quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta area a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DANIEL ALEJANDRO LADINO	ENLACE OPERATIVO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	ANA VICTORIA PICO REINA	ENFERMERA	Ana Victoria Pico R.

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el segimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ	DIRECTOR TECNICO	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES	GERENTE	Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Daniel

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTION DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO
FORMATO DE ADICION CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO

CODIGO: APYA-FT-007 VERSION: 01
FECHA: 2019-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CASOPE No

CONSOLIDADO

FECHA DE LA SOLICITUD

DIRECCION / OFICINA

ITEM	APOYO UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	[illegible]	PS 1345 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 2.080.100	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1345 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
2	[illegible]	PS 1357 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 2.080.100	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1357 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
3	[illegible]	PS 1358 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 1.615.360	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1358 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
4	[illegible]	PS 1359 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 1.928.820	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1359 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
5	[illegible]	PS 1360 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 2.080.100	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1360 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
6	[illegible]	PS 1361 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 2.042.280	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1361 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
7	[illegible]	PS 1362 2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	N/A	$ 1.701.900	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1362 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quien quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
20	URGENCIAS	PS 1448 2023	1012374297	YEISON ORLANDO NAVARRETE BAENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/01/2023	30/04/2023	N.A	N.A	$ 3.090.000	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1448 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quién quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
21	URGENCIAS	PS 1452 2023	1033788362	YULIAN ALEXIS LOPEZ JARAMILLO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/01/2023	20/04/2023	N.A	N.A	$ 1.758.630	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1452 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quién quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
22	URGENCIAS	PS 1453 2023	1047376078	FERNANDO JIMENEZ AGAMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	21/01/2023	20/04/2023	N.A	N.A	$ 6.130.560	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 1453 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quién quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E,	ASISG
23	URGENCIAS	PS 3455 2023	1030552646	NICOLAS DIAZ GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	13/02/2023	20/04/2023	N.A	N.A	$ 1.758.630	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 3455 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quién quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,	ASISG
24	URGENCIAS	PS 3497 2023	79988007	JORGE HUMBERTO CALDERON JIMENEZ	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15/02/2023	20/04/2023	N.A	N.A	$ 1.758.630	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de marzo de 2023 el contrato PS 3497 2023 debido a que el actual supervisor 2, el enfermero JORGE ENRIQUE BONILLA ABELLA, trabajó como referente de traslados secundarios hasta el día 28 de febrero de 2023, y quién quedó encargada como referente de dicho proceso, y supervisor 2 de contratos de esta área a partir del 1 de marzo de 2023, es la enfermera ANA VICTORIA PICO REINA, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II (AMBULANCIA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
											$ -		

ANA VICTORIA PICO REINA
ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
Director o Jefe de Oficina

CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES
GERENTE
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Elboro: Daniel Alejandro Ladino Quintero - Enlace Operativo Dirección Urgencias.
Revisó y Aprobó: Wilmer Ferney Bermudez - Profesional Contratación.